



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: 74-12
EF-1-2018
Ref.: CP/mjv

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO MARCA FORD MONDEO HÍBRIDO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE”.

El 13 de julio de 2018, esta Presidencia aprobó el expediente de contratación del suministro de “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO MARCA FORD MONDEO HÍBRIDO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE”, mediante procedimiento abierto.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 4 de septiembre de 2018, se recibió una oferta, que fue admitida por la Mesa de Contratación.

La oferta presentada fue la siguiente:

1.- AUTOMÓVILES MONTALT S.A.

Seguidamente, la Comisión Técnica correspondiente procedió a la valoración de la misma de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre Empresa	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	Puntuación
AUTOS MONTALT S.A.	5	90	95

Con fecha 17 de septiembre de 2018, la Mesa de Contratación designada en la condición 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del suministro de referencia, ha emitido propuesta de adjudicación a favor de AUTOMOVILES MONTALT, S.A.

Vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación del suministro de referencia, sobre el estudio y valoración de la oferta presentada, esta Presidencia, encontrando correcta y adecuada la propuesta, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la contratación del suministro de “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO MARCA FORD MONDEO HÍBRIDO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE” a favor de AUTOMOVILES MONTALT, S.A., por un



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

importe de 27.007,76 €, minorado en la valoración del vehículo que se entrega 1.570,25 € lo que supone 25.437,51 € (IVA excluido), por un plazo de 2 meses desde la notificación de la adjudicación.

Dicha empresa adjudicataria deberá proceder a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Alicante, 21 de septiembre de 2018
EL PRESIDENTE,

Juan Antonio Gisbert García

ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante